

2° JUZGADO CIVIL DE SAN BERNARDO

Que, por Sentencia Definitiva de fecha 8 de marzo de 2022, en autos ROL V-70-2018, el 2do Juzgado de Letras de San Bernardo, concedió Posesión Efectiva de Herencia Testada, quedada al fallecimiento del causante don HUMBERTO RENÉ ESCALONA NAVARRO, C.I N°2.585.901-4, a doña CARLA FRANCISCA VEGA ESCALONA , C.I N°10.780.076-K, en su calidad de heredera universal, de conformidad al testamento solemne abierto de fecha 24 de marzo de 2004, en la notaría de San Bernardo de don Nibaldo Jacques Parraguez, Notario Suplente de la titular doña Lylian Jacques Parraguez.

EL GERENTE GENERAL